BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local de tunjuelito

FECHA: 7 de Marzo - 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR:** (En caso de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Enfoques PPMYEG y PLAN DE ACCION PPLGBTI

HORA DE INICIO: 9:40Am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Cristian Olarte			X						X	Oficina Participación	Cristian.Olarte@gobierno bogota.gov.co	3156374152	
Paula Andrea Angulo Rivera.			X						X	Planeación	paula.angulo@gobiernobogota.gov.co	3224029044	Paula AR.
Lissette Ramirez.			X						X	Planeación	lissete.ramirez@gobierno	3016592390	
Soraida Barrera B			X						X	Planeación	soraidabarrera@yaho	3112152341	
Laura Daniela García			X						X	Planeación	lauradgarcia@gobiernobogota.gov.co	3208126912	
Gina Natalia Peña Avila									X	Participación.	gina.pena@gobiernobogo	3115500362.	
Geovanny Quintero			X							Participación	marco.quintero@...	3204790	
Duvan David Rubio			X						X	PIGA	duvan.rubio@gobiernobogota	3507557824	
Hugo Garcia Gomez			X						X	Planeación	hugo.garcia@gobiernobogota.	3005013265	
Martha Consuelo Barragán			X						X	Planeación	martha.barragán@gobiernobogot.	3183366	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local de tunjuelito

FECHA: 7 de Marzo - 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR:** (En caso de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Enfoques PPMYEG y Plan de accion PPLGBTI

HORA DE INICIO: 9:40AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Roger Gil Tosuica			X						X		Participación	roger.gil@gobiernobogota.gov.co	3217906414	
Ginna Ariza			X						X		Participación	ginna.ariza@gobiernobg	321 5737285	
Maria A. Gonzalez D			X						X		ALT-participación	maria.gonzalezd@gobiernobogota.gov.co	3157865555	
JAVIER SANTANA JIMENEZ				X					X		ALT PARTICIPACION	JAVIER.SANTANA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	3014544545	
Dayana Salazar			X								ALT Participación	Dayana.Salazar@gobiernobogota.gov	3103555497	Dayana S.
Ana Lucia Trujillo			X						X		ALT. PYBA	lucia.trujillo@gobiernobogota.gov.co	3273898070	
Alvira Morales			X						X		apoyo PyBD	alvira.morales@gobiernobog	3166531611	Alvira Morales
VIVIANA IDROBO			X						✓		FLDT	viviana.idrobo@gobiernobogota..	3137207391	
Julio Ramirez			X						X		Alt Participación	julio.ramirez@gobiernobogota.gov.co	3214892264	
Luis Miguel Pino			X						X		ALT Participación	luis.pino@gobiernobogota.gov.co	3217770239	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local fontibon

FECHA: 7 de marzo del 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR:** ~~Lugar de encuentro~~ (En caso de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: ENFOQUES PPM y EG y PLAN DE ACCION PPLGBTI

HORA DE INICIO: 9:40 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ANDRES FELIPE VIZCAYA A.			X						X	ALT - Participacion	andres.f.vizcaya@gobiernobogota.gov.co	3105894788	
Roger Gil Tosica			X						X	ALT - Participacion	roger.gil@gobiernobogota.gov.co	3217706414	
Sebastian Polo Alvis			X						X	FDLT - Planeacion	sebastian.polo@gobiernobogota	3017749954	
Marcela Lopez.			X.						X	SD Mujer	dmlopez2@sdmujer.gov.co	3103149721	
Viviana Alzate			X						X	FDLT - Planeación	anaalzat@gmail.com	3115389411	
Lady Quijano			X						X	FDLT. Referente mujer y genero	lady.quijano@gobiernobogota.gov.	3257909000	
Javier R. Ochoa Cienfuegos			X						X	FDLT - Planeación	javier.ochoa@gobiernobogota.gov.co	3103436499	
Luis Camilo Sanchez			X						X	" "	camilo.sanchez@gobiernobogota.gov.co	3174522748	
ROCIO GAIARZA				X					X	FDLT - PLANEACION	rocio.gaiarza@gmail.com	3142177389	ROCIO
Paola Vera Rojas			X						X	ALT - Planeación	apverar@gmail.com	3195667986	Paola Vera R

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local de Tunjuelito

FECHA: 07 de Marco de 2022 VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR: ~~(Lugar de la reunión (Si es presencial)~~ presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Enfoques de PPMYEG. y Plan de accion PPLGBTI

HORA DE INICIO: 9:40 am HORA DE FINALIZACIÓN: ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Shanron Lucia Delgadillo R.									X	SDP-DDS	luciadds22@gmail.com	3168836929	
Claudia Torres			X			X				SDP-DDS	ctorres@sdp.gov.co		
Nicolás Sánchez V.			X						X	ALT	Nicolas.Sanchez@gobiernobog.gov.co		
Jaider Pachon Sierra			X			X				ALT	jaider.pachon@gobier	3142810904	Jaider Pach.
Fabio. castro.			X						X	FOL - planeación	Fabio.castro@gobier	3165307308	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

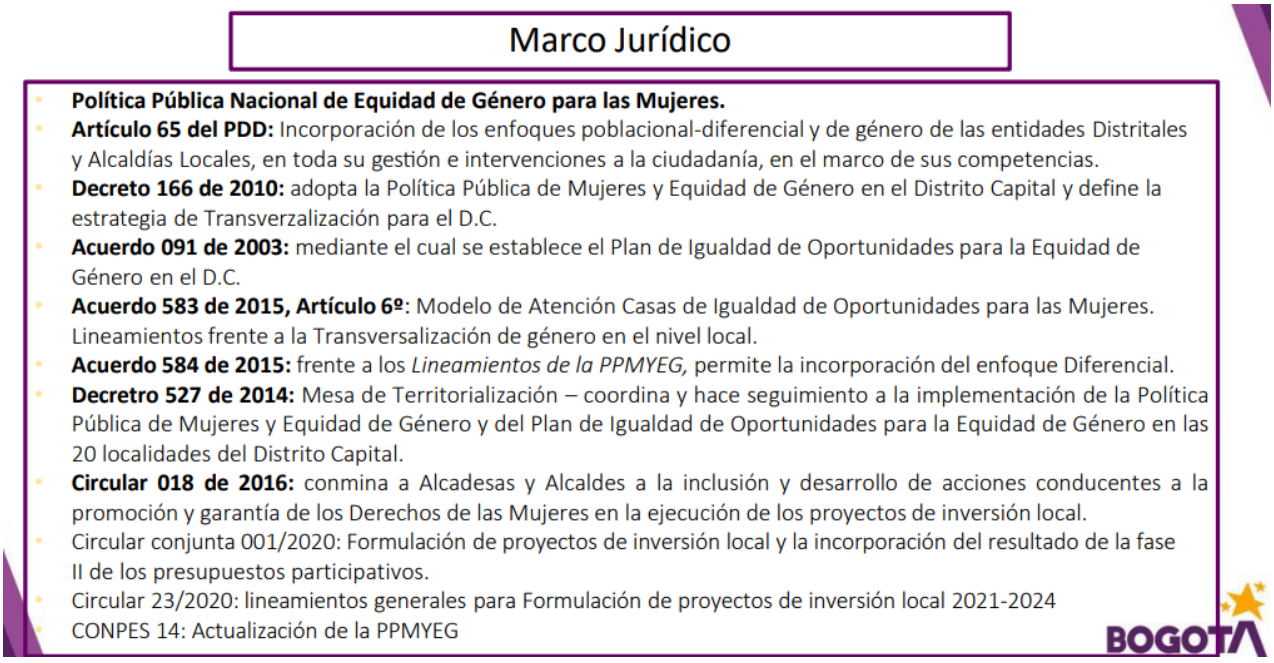
Escaneado con CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la capacitación con la Profesional para la gestión local de SDMujer quien realiza la presentación de los enfoques de PPMYEG en el marco del proceso de Transversalización; manifestando que la estrategia de Transversalización en el marco del decreto 166 de 2010, hace referencia al "Conjunto de decisiones y acciones político-administrativas que orientan la incorporación de los enfoques de la política Pública de Mujeres y Equidad de Género en los planes, programas y proyectos de los sectores central, descentralizado y el de las Localidades, así como en las distintas etapas del proceso de planeación"; Transversal izar significa incidir para la inclusión de los enfoque de Género, Diferencial y de Derechos Humanos de las Mujeres, no solo en el Plan de Desarrollo Distrital sino también en los Planes de Desarrollo Local y sus Proyectos de Inversión.

Durante la sesión se manifiesta que la Transversalización se materializa por medio de acciones como las contenidas en la resolución 2210 de 2021, y el reconocimiento de la participación de las mujeres en las instancias en el ámbito local Algunos apartados de la presentación son los siguientes:

Así mismo Profundiza en cada uno de los enfoques y lo esperado en el marco de esta estrategia, presentando el marco jurídico y



Se socializa el papel de la mesa de territorialización en el marco del decreto 527 de 2014.

Continuando con el desarrollo de la reunión se da paso a las profesionales de la dirección de Diversidad Sexual de la Secretaria de Planeación quienes socializaran Plan de Acción de PPLGBTI, quienes resaltan la importancia del CONPES 16 para los sectores LGBTIQ, las profesionales realizan un breve recorrido y sus principales metas y objetivos; además de las apuestas relacionadas con la Estrategia de ambientes laborales inclusivos y la estrategia de cambio cultural.

Al finalizar la reunión se le hace la recomendación por parte de profesional David que en proyectos a formular se tenga

en cuenta el Decreto 317 del 2021 Decreto 317 de agosto de 2021, en el que se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en entidades del Distrito y, así, mitigar los impactos de estos elementos en el medioambiente y reducir la contaminación por la inadecuada; así mismo teniendo en cuenta el Acuerdo 808 del Concejo, que ordena, a todas las entidades gubernamentales que trabajan en el Distrito, reducir el uso de plásticos de un solo uso. Vamos a llegar, en 2028, a eliminar por completo estos elementos en todas las entidades distritales, incluyendo también a nuestros órganos de control

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Lady Quijano Numpaque

Fecha de la próxima reunión: Sin definir

Lugar de la próxima reunión: Sin definir

Transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la Etapa de Formulación de los Proyectos de Inversión Local

Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Secretaría Distrital de la Mujer

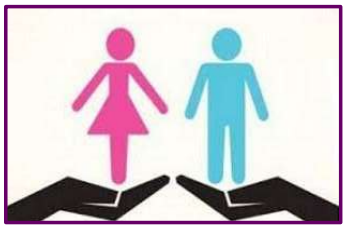
¿Para Qué Transversalizamos?

Marco Jurídico

- **Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.**
- **Artículo 65 del PDD:** Incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género de las entidades Distritales y Alcaldías Locales, en toda su gestión e intervenciones a la ciudadanía, en el marco de sus competencias.
- **Decreto 166 de 2010:** adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y define la estrategia de Transverzalización para el D.C.
- **Acuerdo 091 de 2003:** mediante el cual se establece el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el D.C.
- **Acuerdo 583 de 2015, Artículo 6º**: Modelo de Atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Lineamientos frente a la Transversalización de género en el nivel local.
- **Acuerdo 584 de 2015:** frente a los *Lineamientos de la PPMYEG,* permite la incorporación del enfoque Diferencial.
- **Decretro 527 de 2014:** Mesa de Territorialización – coordina y hace seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.
- **Circular 018 de 2016:** conmina a Alcadesas y Alcaldes a la inclusión y desarrollo de acciones conducentes a la promoción y garantía de los Derechos de las Mujeres en la ejecución de los proyectos de inversión local.
- Circular conjunta 001/2020: Formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la fase II de los presupuestos participativos.
- Circular 23/2020: lineamientos generales para Formulación de proyectos de inversión local 2021-2024
- CONPES 14: Actualización de la PPMYEG

¿Por qué son necesarios los ejercicios de transversalización?

"La desigualdad de las mujeres constituye un caso especial entre todas las discriminaciones sociales. En efecto, a diferencia de otros casos , no constituyen una clase social, ni un grupo específico; no son una comunidad, ni una minoría social o racial. Acabar con las condiciones que han permitido su desigualdad social y política, sería después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora".



(Villoro, 1997 , citado en CEPAL 2010)

BOGOTÁ Secretaría de la Mujer

¿Por qué son necesarios los ejercicios de transversalización?

Brechas de Inequidad de Género

Destacan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, específicamente en relación a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos.

Se fundamenta en la jerarquización de las diferencias entre hombres y mujeres, soportadas a través de relaciones desiguales de poder y de sociedades patriarcales y machistas.

Situaciones de Vulnerabilidad para las Mujeres

- Violencias sistemáticas contra las mujeres.
- Exclusión es escenarios de participación y decisión política.
- Condiciones laborales precarias, informales y con desigualdad salarial.
- Atención en salud deficiente en acceso, atención y gestión que pone en riesgo la vida e integridad de las mujeres.
- Prácticas educativas discriminatorias basadas en el sexo y en los sistemas culturales de valoración establecidos.
- Escenarios culturales sexistas y androcéntricos que limitan las acciones de las mujeres a su rol tradicional de género.
- Desconocimiento de los efectos del conflicto armado sobre la vida de las mujeres.
- Precarización en lugares de vivienda, titulación de predios y goce del espacio público.

BOGOTÁ Secretaría de la Mujer

¿Para qué transversalizamos?

Movimiento Social de Mujeres

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Concepto: Es el marco de acción social, político e institucional que contribuye a modificar las condiciones de desigualdad, discriminación y subordinación, que en razón del género, persisten en los ámbitos social, económico, cultural y político de la ciudad.

Ámbito de Aplicación: Se aplica en el territorio urbano y rural del D.C., y son responsables de su implementación las entidades de los Sectores Central, Descentralizado y de las Localidades que conforman la Administración Distrital.

Enfoques: Enfoque de Género, Enfoque de Derechos de la Mujeres, Enfoque Diferencial, Territorial y Ambiental

Estrategías: Transverzalización – Territorialización Corresponsabilidad - Comunicaciones ****

Instrumentos y mecanismos: Plan Distrital de Transverzalización de Género – Planes Sectoriales de Transverzalización de Género y Planes locales de Transversalización, Plan de Acción PPMYEG*

BOGOTÁ Secretaría de la Mujer

¿Para Qué Transversalizamos?

Estrategia de Transversalización

"Conjunto de decisiones y acciones político-administrativas que orientan la incorporación de los enfoques de la política Pública de Mujeres y Equidad de Género en los planes, programas y proyectos de los sectores central, descentralizado y el de las Localidades, así como en las distintas etapas del proceso de planeación".

Decreto 166 de 2010

Transversalizar significa incidir para la inclusión de los enfoque de Género, Diferencial y de Derechos Humanos de las Mujeres, no solo en el Plan de Desarrollo Distrital sino también en los Planes de Desarrollo Local y sus Proyectos de Inversión.

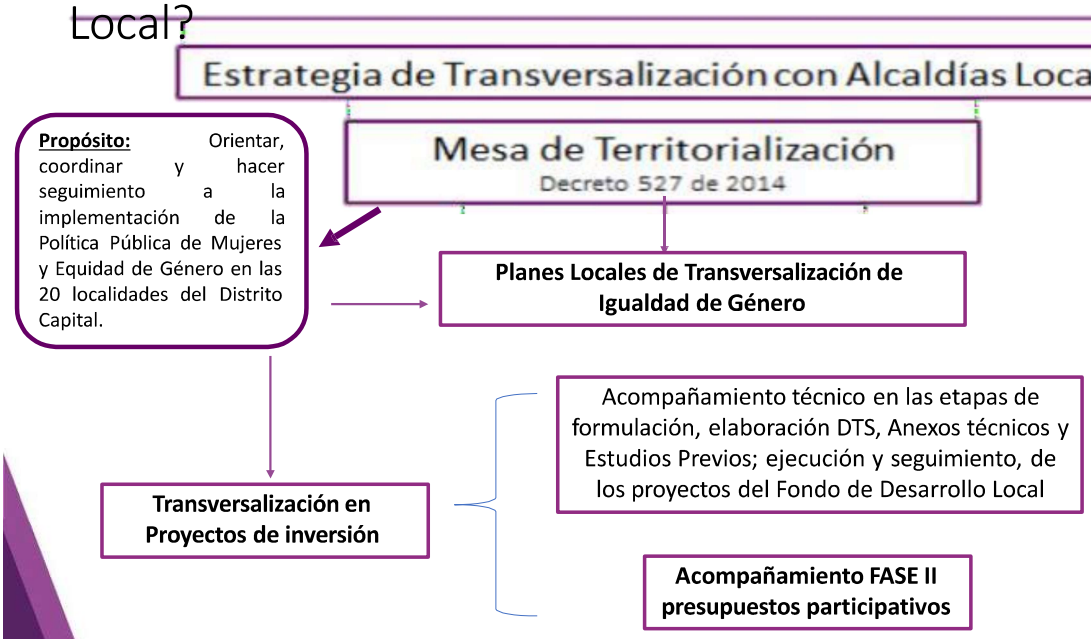
BOGOTÁ Secretaría de la Mujer

¿Para qué transversalizamos?

Enfoque de Derechos de las Mujeres	Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de los Derechos de las Mujeres; el Distrito los garantiza y restablece en los casos de vulneración.
Enfoque Diferencial/ Poblacional	Reconocimiento y transformación de las desigualdades que impidan el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad. Se concreta en la incorporación de acciones afirmativas para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación.
Enfoque de Género	Reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género
Enfoque Territorial	Observar y reconocer las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar un territorio y que construyen las identidades de las mujeres que habitan el D.C. como las oportunidades en el ejercicio de sus derechos.
Enfoque Ambiental	Parte de reconocer y valorar el papel que históricamente han cumplido las mujeres en la protección y el cuidado ambiental. Además, implica resaltar los saberes, las sabidurías y las experiencias acumuladas a partir de sus diversidades sobre la conservación, recuperación y protección del medio ambiente y la naturaleza.

BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer

¿Cómo se Transversaliza en el Nivel Local?



BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer

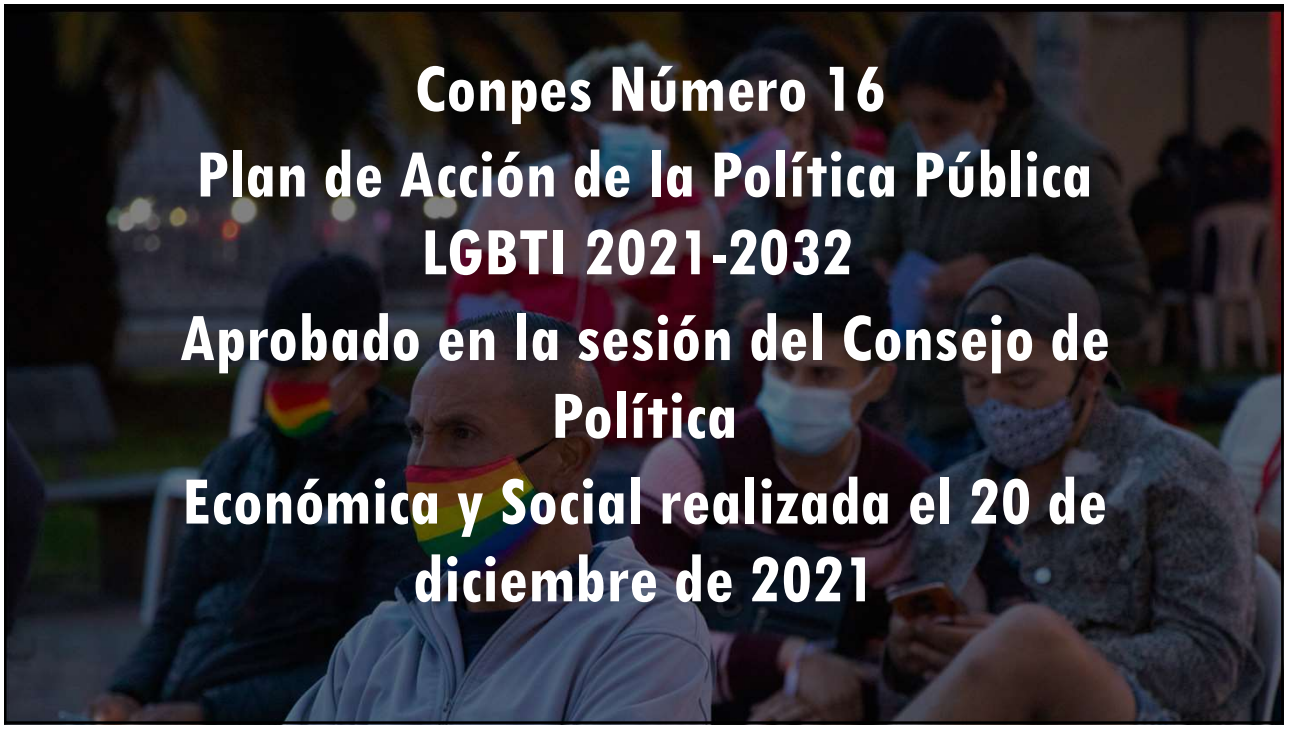
PLAN DE ACCIÓN

POLÍTICA PÚBLICA LGBTI DE BOGOTÁ 2021– 2032

EN BOGOTÁ SE PUEDE SER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



Conpes Número 16

Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2021-2032

Aprobado en la sesión del Consejo de Política Económica y Social realizada el 20 de diciembre de 2021


4
Objetivos específicos
12
Resultados
146
Productos
Más y mejor oferta institucional para las oportunidades
¡Todas las voces cuentan!
Bogotá se vive sin miedo
Información y conocimiento para una ciudad incluyente
6 resultados
65 productos
$ 227.712 Millones
1 resultado
11 productos
$ 17.992 Millones
4 resultados
56 productos
$ 28.015 Millones
1 resultado
14 productos
$ 7.159 Millones
Inversión: $280.878 Millones de pesos
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN


15 Sectores responsables
55 Entidades responsables o corresponsables
Vigencia:
12 AÑOS
Inversión:
$ 280.878
Millones de pesos
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Costo según objetivo*



*Millones de pesos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Costos estimados por sector*



*Millones de pesos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

OBJETIVO 1

Más y mejor oferta institucional para las oportunidades

Principales Metas

- 7 nuevos **Centros de atención integral** LGBTI
- 44.565 personas LGBTI atendidas con **servicio psicosocial** y territorial
- 29.893 **transferencias monetarias a personas LGBTI en vulnerabilidad social** y con labores de cuidado a personas con discapacidad
- 505 personas LGBTI **mayores de 60 años** reciban **Cuidado Transitorio con atención especializada**
- 2.040 personas trans beneficiadas con la **corrección del componente de nombre y/o sexo en documento** de identificación
- 37.500 personas LGBTI atendidas en **espacios colectivos por servicios de salud**
- 4 Servicios de **atención integral** en salud LGBTI **en las Subredes**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ

OBJETIVO 2

¡Todas las voces cuentan!

Principales Metas

- 12 **agendas sociales LGBTI** para la formulación de los Planes Distritales y locales de Desarrollo
- 3.600 personas LGBTI **participan en presupuestos** participativos
- 1.650 personas de **organizaciones comunales y de propiedad horizontal capacitadas** en participación sin discriminación hacia persona LGBTI
- 139.200 personas LGBTI **participan en cursos de formación en participación ciudadana y control social** para la incidencia política.
- 265 **instancias de participación LGBTI** y **230 organizaciones sociales** LGBTI **fortalecidas**
- 5.640 personas LGBTI participando en **actividades de educación ambiental**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ

OBJETIVO 3

Bogotá vive sin miedo

Principales Metas

- 100% de personas LGBTI atendidas en **Casa Refugio.**
- 115 acciones de **formación en DDHH de personas LGBTI privadas de la libertad** y servidores públicos de la Cárcel Distrital
- 330 IEDs socializan estrategia pedagógica con **enfoque diferencial en proyectos educativos**
- **Atención integral** de NNA **víctimas de hostigamiento escolar** por IG y OS
- 200 **Manuales de convivencia** de las IEDs con **enfoque diferencial**
- 12 acompañamientos para consolidar el **Área de Desarrollo Naranja**
- 3 **Juegos por la Igualdad** con participación de personas y organizaciones LGBTI
- 5.500 miembros de la **Policía y operadores de SCJ formados en DDHH, PPLGBTI y comunicación asertiva**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ

OBJETIVO 4

Información y conocimiento para una ciudad incluyente

Principales Metas

- 1 **Sistema de información y seguimiento de resultados** de la PPLGBTI
- 1 **Sistema de información sobre crímenes y violencias** hacia personas LGBTI implementado
- 6 **Estudios sobre violencias** hacia personas LGBTI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ



Estrategia de Territorialización

Objetivo 1
Más y mejor oferta institucional para las oportunidades

Objetivo de la Estrategia

Coordinar la implementación de la PPLGBTI entre el nivel distrital, el nivel local y las instancias de participación para mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones ante la vulneración de derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades y llegar a los espacios más cercanos os a la cotidianidad de la ciudadanía

Resultado

1.6 Aumento de las capacidades institucionales para la territorialización de la política pública y su implementación en las instancias y espacios cercanos a la cotidianidad de la ciudadanía.

Productos

1.6.1 Diseño de la estrategia distrital de territorialización de la política pública LGBTI
1.6.2 Implementación de la estrategia de territorialización de la política pública LGBTI en las localidades de Bogotá
1.6.3 Identificación y caracterización de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI y oferta institucional a nivel territorial.
1.6.4 Seguimiento a la implementación de la territorialización de la Política Pública LGBTI por parte de las y los alcaldes locales para que esta llegue a las instancias y espacios más cercanos a la cotidianidad de la ciudadanía.
1.6.5 Acciones generadas desde las alcaldías locales que incorporan los enfoques de la PPLGBTI, en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión local.
1.6.6 Acciones de articulación de la PPLGBTI con las instancias de participación local

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Estrategia Ambientes Laborales Inclusivos

Objetivo 1

Más y mejor oferta institucional para las oportunidades

Resultado

1.4 Disminución de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ambiente laboral de las entidades del distrito

Productos

1.4.2 Encuesta ambientes laborales inclusivos

1.4.4 Actividades implementadas en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.

1.4.6 Plan de trabajo para fortalecer la capacitación y promover la vinculación laboral de mujeres y hombres trans en los quince sectores de la administración distrital (Directiva 5)

Estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se puede ser

Objetivo 3

Bogotá se vive sin miedo

Resultado

3.3 Disminución de la percepción de discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI.

Productos

3.3.3 Implementación de la Estrategia a través de actividades dirigidas a las y los servidores públicos y a la ciudadanía que atienden orientadas a divulgarla

3.3.4 Festivales por la Igualdad orientados a promover una cultura libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género

3.3.5 Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital e impresa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

@EnBogotaSePuedeSer
@SePuedeSer
@SePuedeSer